

I CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA «RIMA ENRIETO» Y LOCAL DE POESÍA AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPÍRITUS (SALAMANCA)

Género: Poesía

Premios: 750 € (a repartir entre las distintas modalidades) y diploma acreditativo. En ambas modalidades, el primer poema de cada modalidad se publicará en la edición de la Revista Anual de las Fiestas del Corpus Cristi de Sancti-Spíritus.

Abierto a: Poetas de cualquier nacionalidad y residentes en cualquier país, de cualquier edad, y menores de 16 años residentes en Sancti-Spíritus, naturales de la localidad, residentes habituales o temporales y/o vinculados, de alguna forma con el pueblo.

Entidades convocantes: Área de Cultura del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (Salamanca), Hermandad de la «Rima Enrieto» y Grupo Poético Vallisoletano PerVersos.

País de las entidades convocantes: España.

Fecha de cierre: 30 de junio de 2024.

BASES:

El Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (Salamanca), a través de su Área de Cultura, la Hermandad de la «Rima Enrieto» y el Grupo Poético PerVersos de Valladolid, convocan el presente concurso literario, que tiene por objeto el reconocimiento de la nueva forma poética creada por el poeta de la localidad, José Luis España Sánchez, la «Rima Enrieto» así como el incentivar, en los menores de 16 años de la localidad salmantina, el gusto por la composición poética, en cualquiera de sus formas, clásica (incluida la rima «Enrieto») o de verso libre.

Participar en este concurso es gratis.

Los datos aportados por los participantes deberán ser veraces, siendo ellos y únicamente ellos, los únicos responsables de este hecho.

La presente convocatoria establece dos niveles o ámbitos de participación:

A. ÁMBITO INTERNACIONAL:

1. Podrán presentarse los poetas de cualquier edad. Los concursantes que no cumplan los 18 años antes de la fecha de cierre de presentación de obras al Certamen presentarán autorización del padre, de la madre o del tutor legal y DNI escaneado (en blanco y negro),

propio y del adulto (véase el ANEXO I), sea cual sea su nacionalidad y lugar de residencia y siempre que presenten sus obras escritas en castellano.

2. **Se presentarán, al menos 2 «Enrietos»**, en cualquiera de sus modalidades, de temática completamente libre.

3. Los originales deberán atenerse a la estructura neoclásica del Enrieto en cualquiera de sus modalidades, eliminándose aquellos que no cumplan esta norma. Las normas del Enrieto se aportan en el anexo II de esta convocatoria (*RIMA ENRIETO, NORMATIVA*), así como en la página web <https://elenrieto.com/> en el apartado *RIMA ENRIETO, NORMATIVA*.

4. Será imprescindible el indicar la modalidad de Enrieto que se presenta (ejemplo: modalidad «ENRIETU», debajo del título de la obra literaria.)

5. Cada autor solo podrá obtener un único premio.

6. El premio consistirá en 300€ para el primer clasificado, 150€ para el segundo y 75€ para el tercero.

7. El primer «Enrieto» se publicará en la edición de la revista anual de las Fiestas del Corpus Cristi de Sancti-Spíritus (en la edición inmediatamente posterior a la publicación de los resultados del Certamen). De ser posible, también se publicarán el segundo y el tercer clasificado. Del 1º hasta el 10º clasificado, se otorgará un Diploma con el puesto obtenido. La recogida de un ejemplar en papel de la mencionada revista (libro de las Fiestas Patronales) solo se podrá efectuar en el propio Ayuntamiento. De no poder asistir a la entrega de premios, los diplomas se enviarán en JPG o PDF, vía correo electrónico.

8. Es obligada la presencia de los tres primeros para recoger el premio. De no asistir y no mediar motivos de fuerza mayor, el premio pasará al siguiente clasificado. De mediar motivo de fuerza mayor, los premiados enviarán, necesariamente, un vídeo con la lectura del poema premiado o estarán presentes, por videoconferencia, el día y hora de la entrega de premios (de darse tal circunstancia).

B. ÁMBITO LOCAL:

1. Podrán presentarse menores de 16 años (que no cumplan los 17 años antes de la fecha de cierre de presentación de obras al Certamen), residentes en Sancti-Spíritus, naturales de la localidad, residentes temporales o vinculados, de alguna forma con el pueblo, siempre que presenten sus obras escritas en castellano. Se podrá solicitar certificación o justificación para cualquiera de estas tres circunstancias antes de la recogida del premio.

Habr  de acompa ar la solicitud la autorizaci n expresa de los padres o tutores legales (ANEXO I, AUTORIZACI N PADRES).

2. **Se presentar n, al menos 2 poemas.** Los trabajos presentados no podr n ser inferiores a 10 versos ni superiores a 30, siendo el tema y m trica completamente libres, si bien se valorar n las formas cultas de la l rica, as  como el acierto del tema elegido.

3. El premio consistir  en material escolar o lote de libros por valor de 100  para el primer galardonado, material escolar o lote de libros por valor de 75  para el segundo clasificado y material escolar o lote de libros por valor de 50  para el tercer clasificado. El primer poema premiado ser  publicado en la Revista Anual de las Fiestas del Corpus Cristi (en la edici n inmediatamente posterior a la publicaci n de los resultados del Certamen). De ser posible, tambi n se publicaran el segundo y el tercer clasificado. Del 1  hasta el 10  clasificado, se otorgar  un Diploma con el puesto obtenido. La recogida de un ejemplar en papel de la mencionada revista solo se podr  efectuar en el propio Ayuntamiento. De no poder asistir a la entrega de premios, los diplomas se enviar n en JPG o PDF v a correo electr nico.

4. Es obligada la presencia de los tres primeros para recoger el premio. De no asistir y no mediar motivos de fuerza mayor, el premio pasar  al siguiente clasificado. De mediar motivo de fuerza mayor, los premiados enviar n un v deo con la lectura del poema premiado o estar n presentes, por videoconferencia, el d a y hora de la entrega de premios (de darse tal circunstancia).

C. SOBRE LAS COMPOSICIONES PO TICAS PRESENTADAS:

1. Las obras presentadas estar n escritas en castellano, ser n originales, in ditas en cualquier soporte (redes, Ebook, edici n tradicional...) y no premiadas en otros concursos. No se admitir n traducciones ni adaptaciones. Cada autor/a presentar , obligatoriamente, **como m nimo dos trabajos** de tema libre en ambos niveles.

2. Se presentar n los poemas, en tama o folio (A4), **formato PDF**, a espacio 1,5 y letra Times New Roman 12 puntos, sin firma, pero bajo seud nimo, e indicando el  mbito de participaci n, INTERNACIONAL (mayores de edad o menores -con autorizaci n- de cualquier parte del mundo, incluido Sancti-Sp ritus) o LOCAL (menores de 16 a os vinculados a la localidad). Las obras, **al menos 2 Enrietos o poemas, ir n en un solo archivo**, encabezados por el seud nimo, y cada uno de los Enrietos o poemas llevar  su t tulo correspondiente.

3. Al objeto de preservar el anonimato de los autores, los trabajos se enviarán únicamente a la dirección de <https://elenrieto.com/>, directamente en el apartado **INSCRIPCIONES**, arriba, a la derecha de esta página web (los concursantes en el ámbito local también podrán entregar sus trabajos en la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus, ver punto 5).

4. Se adjuntarán dos archivos, en tamaño folio (A4), **en formato PDF**, uno con los Enrietos o los poemas, nombrado OBRA y seguido por el seudónimo (por ejemplo: OBRA_Juan del Camino), y otro con los datos del autor, nombrado PLICA y seguido por el seudónimo (por ejemplo: PLICA_Juan del Camino). La plica contendrá los siguientes datos:

- * seudónimo
- * título de las obras,
- * nombre y apellidos del autor/a,
- * dirección postal completa,
- * número de teléfono de contacto,
- * e-mail,
- * una fotografía en color actualizada,
- * DNI escaneado, en blanco y negro (en caso de menores de edad: el del menor y el del adulto responsable) o copia de la tarjeta oficial de identidad del país del autor,
- * breve nota bibliográfica (no más de una página, a espacio 1,5 con letra Times New Roman 12 puntos y los márgenes habituales de Word: 2,5 cts. (superior e inferior) y 3cts. (izquierdo y derecho).

5. Para la modalidad local, se podrán presentar los trabajos en formato papel, bajo el sistema de la plica, en la Biblioteca Municipal del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus.

- * La copia de los poemas irá en un primer sobre cerrado y en el exterior solo constará **ÁMBITO LOCAL, POEMAS** y el seudónimo bajo el que se participa. En su interior se incluirá una copia (tamaño folio, a espacio 1,5 y letra Times New Roman 12 puntos), con los poemas (**al menos dos**) que irán seguidos, solo separados por el título del siguiente, y el seudónimo **antes** del primer título.
- * En el segundo sobre cerrado, en el exterior constará la palabra **PLICA**, seguida del seudónimo y la modalidad en la que se concursa, Internacional o Local. En el interior, se incluirá, un folio encabezado por el seudónimo, seguido por el título de las obras, los datos personales: nombre, apellidos, dirección postal, correo

electrónico y número de teléfono, así como la autorización cumplimentada y firmada del ANEXO I, AUTORIZACIÓN PADRES, junto con el DNI en blanco y negro del padre, madre o tutor legal y del propio menor.

6. Cada autor solo podrá obtener un único premio y solamente en una de las dos categorías (en el caso de concursar en las dos).
7. Los premios están sujetos a las retenciones fiscales establecidas, con lo que en el abono de los premios se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, a efectos de aplicar las retenciones correspondientes. En caso de empate, el premio se repartirá a partes iguales.
8. El jurado calificador estará compuesto por reconocidos poetas y/o profesores (personas vinculadas al mundo de la literatura). Actuará de presidente de Honor del Jurado, con voz, pero sin voto, el alcalde de la localidad (o la persona en quien delegue) y el secretario, con voz, pero sin voto, será Jesús Molinero Carpio. La composición del Jurado se dará a conocer el día de la entrega de premios.
9. El plazo de presentación comenzará el 1 de mayo de 2024 y concluirá el 30 de junio de 2024, a las 24 horas, hora peninsular.
10. El fallo del jurado será inapelable y comunicado a los premiados por teléfono o correo electrónico, así como publicado en la página web del Ayuntamiento de Sancti-Spíritus (<https://ayto-sanctispiritus.com/>), con antelación suficiente.
11. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado entiende que los trabajos presentados no alcanzan la calidad suficiente.
12. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado desde el momento de su constitución.
13. Se valorará en la evaluación de las composiciones recibidas, la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria, el tono y el contenido (temática) del poema. Para la modalidad Internacional, se valorará, específicamente, además de lo anteriormente explicado, la corrección de rima y metro del «Enrieto» presentado (independientemente de la modalidad elegida para la composición del mismo). Se descartarán los trabajos con faltas de ortografía. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellas composiciones que puedan resultar ofensivas o que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones

delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas, así como aquellos que contengan términos malsonantes, groseros o impropios de la lírica.

14. Cualquier trabajo sospechoso de provenir de composición mediante IA será sometido a los oportunos controles y verificaciones que puedan proceder, y, de comprobarse su procedencia fraudulenta, será, inmediatamente eliminado del certamen, o llegado el caso de haber resultado galardonado, se le retirará el premio recibido.

15. Los participantes responden de la autoría y originalidad del poema, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas. A este respecto, el autor se hace responsable de todas las cargas que pudieran derivarse en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos consecuencia del incumplimiento de estas obligaciones elementales por parte del autor.

16. La resolución del presente certamen tendrá lugar antes del 23 del mes de julio de 2024 (salvo caso de fuerza mayor) y la entrega de los premios se realizará en Sancti-Spíritus, en principio, en la primera quincena del mes de agosto de 2024, en un acto público cuya fecha y lugar se comunicará con antelación suficiente y al que los tres primeros premiados de cada modalidad estarán obligados a asistir, salvo causa de fuerza mayor.

17. Los originales no premiados serán destruidos después de la entrega de premios (se consideran premiados a los 10 primeros clasificados de cada categoría). No se mantendrá correspondencia con los autores que se presenten al certamen, salvo el acuse de recibo de las obras presentadas y la resolución de dudas en el correo: louisjosephvillon@gmail.com, y solamente hasta el 15 de junio de 2024.

18. La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes bases. El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a su exclusión del concurso.

19. Se podrán presentar obras que hayan sido presentadas, simultáneamente, a otros certámenes, si bien, de resultar premiadas, será imprescindible avisar, de inmediato, a la Organización del presente Certamen para su retirada del mismo. Si resultara premiada en otro Certamen alguna de las obras premiadas en este Certamen, con posterioridad al fallo del «I CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA «RIMA ENRIETO» Y LOCAL DE POESÍA AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPÍRITUS (SALAMANCA)», no se autoriza al autor la retirada de su obra y tendrá prevalencia el premio alcanzado en este Certamen sobre cualquier otro galardón posterior.

20. Las composiciones que se publiquen en la Revista Anual del Corpus Cristi (Libro de fiestas), o cualquier otra (tradicional o digital), no devengarán derechos de autor y siempre se citará el nombre del poeta y, por el hecho de participar en el Certamen, se considera implícita la autorización de los autores para esta o futuras publicaciones.
21. La propiedad intelectual de la obra será, siempre, íntegramente del autor.
22. Los tres primeros trabajos galardonados e incluso los finalistas (del 4º al 10º), podrán ser publicado por la organización del Certamen, individual o colectivamente (por ejemplo, en una antología específica del Certamen), y no devengarán derecho alguno para sus autores. Siempre se citarán sus nombres.
23. De ser publicada la obra premiada, con posterioridad, por el autor (en cualquier medio: redes, revistas, libro electrónico, publicación tradicional, etc.), se citará, obligatoriamente, el premio y/o clasificación obtenidos en este Certamen (por ejemplo: Primer premio en el «I CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA «RIMA ENRIETO» Y LOCAL DE POESÍA AYUNTAMIENTO SANCTI-SPÍRITUS (SALAMANCA)», nivel Internacional).
24. El Jurado tiene plenas competencias para aplicar e interpretar las presentes Bases y sus decisiones son inapelables. Para las incidencias que pudieran plantearse en algún supuesto no previsto en las presentes Bases, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Salamanca, con renuncia a su propio fuero si lo tuvieren.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN PADRES

D./D^a, DNI nº,
mayor de edad, residente en(nombre de la localidad),
padre/madre o tutor legal del menor, DNI nº
....., fecha de nacimiento del menor, por el
presente escrito

AUTORIZA EXPRESAMENTE

al referido menor a participar en el «I CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA
«RIMA ENRIETO» Y LOCAL DE POESÍA AYUNTAMIENTO DE SANCTI-
SPÍRITUS (SALAMANCA)» y aporta fotocopia del DNI en blanco y negro para su
correcta identificación, el propio y el del menor.

Para que así conste, y a los únicos efectos referidos, firma en,
a de 2024.

Fdo.

ANEXO II. RIMA ENRIETO, NORMATIVA

PLANTEAMIENTOS INICIALES

El «Enrieto» es una nueva formulación poética estrófica compuesta por 3 cuartetos y 3 tercetos, en versos compuestos tridecasílabos y rima consonante. Lógicamente, el acento estrófico, lo llevarán, todos los versos, en la penúltima sílaba, es decir la decimosegunda y cabrá la posibilidad de ampliarlo con un estrambote.

La utilización de la rima consonante en este tipo de verso compuesto se debe a la necesidad de revitalizar y reivindicar, en la medida de lo posible, el empleo de formas neoclásicas que obliguen al poeta a hacer un trabajo de investigación más profundo, trabajo de campo mental, y de ahondar en la composición y adopción, de manera natural y habitual, de la rima clásica, no cabiendo, por tanto, ninguna otra rima en el «Enrieto», y menos aún el verso blanco o verso suelto.

CONDICIONES GENERALES PARA LA COMPOSICIÓN DEL «ENRIETO»

La composición requerida en el «Enrieto» es la siguiente:

1. Rima consonante.
2. Versos tridecasílabos
3. Composición estrófica: 3 cuartetos y 3 tercetos.
4. Rima consonante para los cuartetos: ABBA, ABBA, ABBA.
5. Rima consonante para los tercetos: pueden llevar dos o tres rimas, con las combinaciones que lo permitan, pero no puede haber tres rimas iguales seguidas.
6. Los 3 cuartetos han de plantear el tema y desarrollarlo para dar paso en los tres tercetos a encaminarse hacia una resolución y conclusión final, a modo de cierre del poema.

MODALIDADES POR ACENTOS SILÁBICOS:

Como quiera que la aspiración primera de esta nueva rima neoclásica es la de expandir la poesía y revigorizar la bonanza de los versos con métrica y con rima, no pretendemos complicar en exceso la medida interna de los versos.

En este sentido, las acentuaciones simétricas existentes, pueden tener cabida en la redacción de la rima del «Enrieto», «Rima Enrieto» o «Rima Enrietina», e incluso, en la modalidad del «Enriete» damos por buena la ausencia de acentuación interna regular, hasta llegar a la sílaba estrófica obligatoriamente acentuada, la 12.

No obstante, como quiera que cada poeta puede tener su propia manera de entender el concepto de ritmo interno, de cadencia del verso, de interpretar o aplicar las distintas acentuaciones internas, dejaremos al libre albedrío de cada escritor, estas cuestiones, y para ello, solo nos limitaremos a ofrecerle unos mínimos consejos (posibles pautas, a modo de herramientas orientativas), apuntando diversas opciones de desarrollo interno de la «Rima Enrietina»:

- a. ENRIETE: sin acentuación silábica regular interna, salvo, lógicamente la del acento estrófico en la sílaba 12.
2. ENRIETI: cesura en heterostiquios 7 + 6: acentos rítmicos en sílabas 6 y 12.
3. ENRIETU: cesura en heterostiquios 6 + 7: acentos rítmicos en sílabas 5 y 12.
4. ENRIETO PURO: pies métricos ternarios, acentos rítmicos en sílabas (1), 3, 6, 9 y 12, (ritmo anapéstico).
5. ENRIETO MÁSTER: pies métricos binarios, acentos rítmicos en sílabas 2, 4, 6, 8, 10 y 12, sin la obligación de que todas sean tónicas, como es lógico (ritmo trocaico).

OTROS ELEMENTOS DE LA RIMA «ENRIETO»

1. Cabe el añadido del estrambote, pero será de 4 versos. En el «Enrieto», puede formularse de forma diferente. Se sugiere conformar un final a modo de reflexión poético-filosófica, un remate tipo conclusión sintetizada del propio hilo conductor del «Enrieto», un redondear el poema, cabiendo, dependiendo de la temática desarrollada, por supuesto, las connotaciones de «gracejo o bizarría» que indica la RAE para el estrambote clásico. Los dos primeros versos del estrambote, serán, necesariamente hexasílabos, heptasílabos o eneasílabos (dependiendo de la modalidad) y rimarán con el último verso del tercer terceto y los dos versos siguientes, tridecasílabos, rimarán, con rima diferente, entre sí, también en rima consonante.
2. En cada composición de la «Rima Enrietina», será necesario indicar la modalidad de que se trata, de cara a no complicar la comprensión de la estructura silábica interna al lector, dado que se trata de una nueva formulación poética neoclásica.
3. Temática: en el «Enrieto» caben todos los temas poéticos habidos y por haber.

NOTA: de cara a una mayor familiarización con esta nueva forma poética (de no ser avezados especialistas y practicantes en la rima y la métrica clásicas), aconsejamos

comenzar por la fórmula del ENRIETE: sin acentuación silábica regular interna, salvo, lógicamente la del acento estrófico en la sílaba 12.